Mecanismos de Acreditación USAR en México

XIV Reunión del Grupo anual del Grupo regional de INSARAG

Abu Dabi, 20 de octubre del 2015

www.insarag.org





Índice

- Análisis FODA
- Organización
- Objetivos
- Grupo técnico de especialistas
- Categorización USAR
- Proceso de Acreditación Nacional
- Evaluación externa



FODA

FORTALEZAS

- Grupos consolidados en el País.
- Expertos nacionales en el tema USAR.
- Marco de actuación Nacional.
- Voluntad institucional de cooperación.
- Inversiones redituables.

DEBILIDADES

- Insuficiencia para la respuesta a nivel nacional.
- Falta de profesionalización en el tema.
- Insuficiencia de capacitadores, evaluadores y presupuesto.
- Complicación en la coordinación y comunicaciones.
- Ausencia de autonomía.

OPORTUNIDADES

- Generación de los estándares Nacionales.
- Certificación de competencias laborales (capacitadores y evaluadores).
- Manejar un solo estándar de desempeño.
- Representación digna.

AMENAZAS

- Vulnerabilidad física.
- Vulnerabilidad organizacional.
- Grupos USAR no calificados.
- No ofrecer una respuesta adecuada (resolución de la emergencia).





Objetivo

GENERAL

Instrumentar un sistema de administración (acreditación nacional) que permita el registro, la coordinación de actividades de desarrollo, capacitación y operaciones, de los distintos integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, que deseen generar un equipo de búsqueda y rescate urbano (USAR por sus siglas en ingles), o bien que ya cuenten con dicho equipo y deseen formalizarlo a través del proceso de la acreditación nacional.

PARTICULARES

- Oficializar un Mecanismo de Acreditación Nacional USAR.
- Estandarizar la composición y operación de los Equipos USAR, respetando su identidad institucional.
- Evaluar y comprobar el desempeño de los equipos USAR.
- Generar un Directorio y Registro Nacional de Equipos USAR.
- Convocar y coordinar a los equipos USAR nacionales ante una emergencia o desastre a nivel nacional o internacional.



Grupo Técnico de Especialistas (Comité Técnico Asesor)





Esta conformado por representantes de:

- Secretaría de Gobernación.
 - Dirección General de Protección Civil.
 - Comisión Nacional de Seguridad/Policía Federal/Dirección General de Rescate y Apoyo a la Protección Civil.
- Secretaría de la Defensa Nacional.
- Secretaría de Marina Armada de México.
- Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco.
- Protección Civil y Bomberos Puerto Vallarta.
- H. C. de Bomberos de Tijuana.
- H. C. de Bomberos de Guadalajara.
- H. C. de Bomberos del Distrito Federal.
- Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.
- Cruz Roja Mexicana.

























Asesores

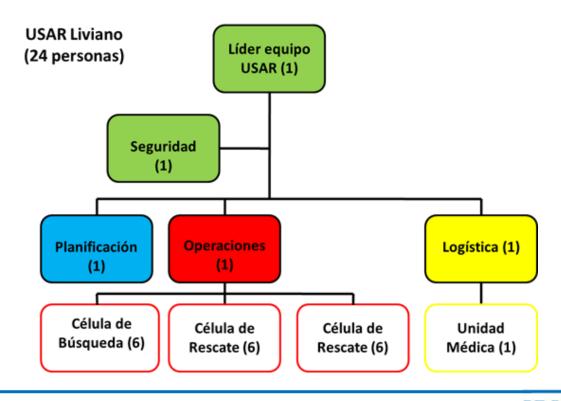
USAID-OFDA



Categorización USAR

LIVIANO

- Capacidad operacional de asistir con búsqueda y rescate de víctimas superficiales inmediatamente después de un incidente con estructuras colapsadas (respuesta local).
- Mínimo de 24 elementos.
- Autonomía de operación de 72 horas (3 días).

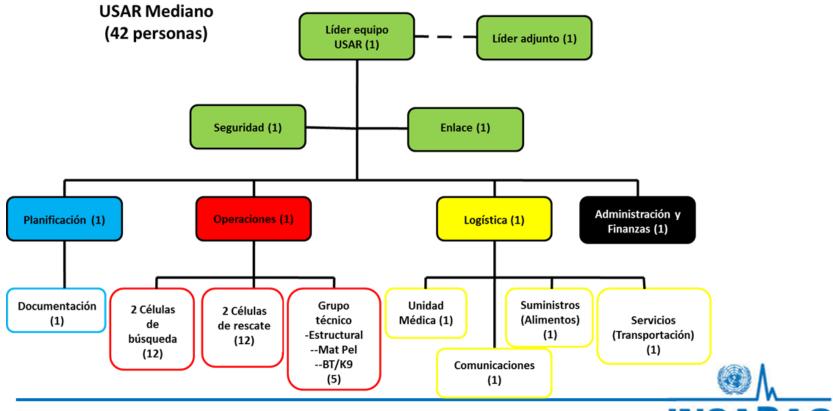




Categorización USAR

MEDIANO

- Capacidad operativa para iniciar la movilización a cualquier zona del país en un plazo máximo de 6 horas a partir de que se emita la activación.
- Mínimo de 42 elementos.
- Autonomía de operación de 168 horas (7 días).

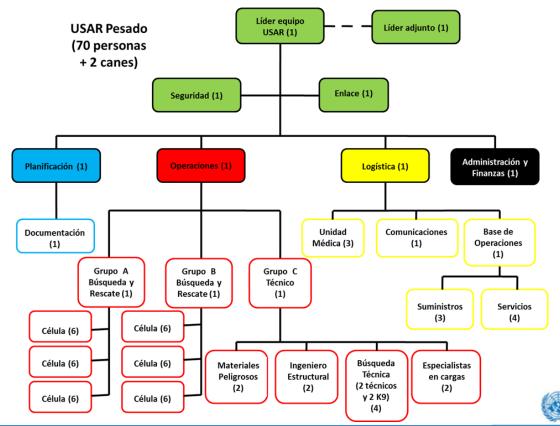




Categorización USAR

PESADO

- Capacidad operativa para iniciar la movilización a cualquier zona del país en un plazo máximo de 12 horas a partir de que se emita la activación.
- Mínimo de 70 elementos, 2 canes.
- Autonomía de operación de 240 horas (10 días).



Proceso de Acreditación Nacional

Proceso 1 - Ingreso al Mecanismo de Acreditación.

Solicitud de ingreso al Proceso de Acreditación Nacional (DGPC). Comité Técnico Asesor USAR

Proceso 2 - Plan de Trabajo del Equipo USAR durante la Auto-evaluación. Indicadores de la Estructura de un Plan de Trabajo:

- 1. Propósito;
- 2. Justificación;
- 3. Vigente;
- 4. Responsables;
- 5. Objetivos;
- 6. Estrategias;
- Descripción de actividades;
- 8. Relaciones con otros programas o proyectos;
- 9. Cronograma y Resultados esperados;
- 10. Presupuesto, y
- 11. Anexos

Proceso 3 - Auto-evaluación.

Una vez alcanzados los resultados esperados del Plan de Trabajo, el Equipo USAR realiza la autoevaluación en las áreas estipuladas (administrativo, logístico y operativo). Al concluir la auto-evaluación, el Equipo USAR debe determinar si alcanzó o no los niveles estipulados. Si los alcanzó, prosigue con el Proceso 4.

Proceso de Acreditación Nacional

Proceso 4 - Solicitud de Evaluación Externa.

De aceptarse la solicitud, el Comité Técnico Asesor USAR designa de 5 a 10 evaluadores dependiendo del nivel del Equipo USAR a acreditarse, dichos evaluadores, conformarán el Comité Evaluador. La institución o dependencia que solicite la Acreditación deberán cubrir todos los gastos de la Evaluación Externa.

Proceso 5 - Evaluación externa. (establecer tiempos máximos)

El Comité Evaluador acuerda con el Equipo USAR solicitante los procedimientos, ejercicios, tiempos, responsables/contrapartes, restricciones en el uso de información (confidencialidad de los datos), entre otros (plan de trabajo).

El Comité Evaluador elabora un reporte basado en los parámetros y criterios establecidos en la evaluación el cual se enviará al Comité Técnico Asesor USAR y se mantendrá disponible para preguntas, inquietudes, aclaraciones, etc.

Proceso 6 - Decisión de acreditación.

El Equipo USAR cumple con los criterios, parámetros, metas y objetivos; dicho dictamen, será enviado a la Coordinación Nacional de Protección Civil, quien a través de la Dirección General de Protección Civil, reconocerá al Equipo USAR como acreditado, con una vigencia de 3 años.



Proceso de Acreditación Nacional

El Equipo USAR no cumple con algunos criterios, metas u objetivos, pero presenta un plan de trabajo razonable y realista para superar las deficiencias identificadas, tendrá derecho a una prórroga de 3 meses para subsanar las faltas y poder acreditarse.

El Equipo USAR no cumple con la mayoría de los criterios, estándares o con sus metas y objetivos, no se le acredita, podrá solicitar nuevamente el proceso de acreditación, después de un año posterior a la fecha de su notificación oficial, con el objetivo de que tenga el tiempo suficiente de subsanar las inconsistencias.

Proceso 7 - Revisión del dictamen de acreditación.

El Equipo USAR evaluado puede expresar su desacuerdo con el dictamen final y solicitar por escrito la revisión del dictamen final, fundamentando la solicitud con la documentación probatoria que considere necesaria.

El Comité Técnico Asesor USAR analiza el dictamen de evaluación, la petición de la institución así como la información generada para el proceso de acreditación, considerando si amerita un nuevo proceso de evaluación. De aprobarse un nuevo proceso de Evaluación Externa, se inicia lo descrito en el Proceso 4 pero con la condicionante de que en el Comité Técnico Evaluador participen de nuevo al menos 2 de los evaluadores que hayan participado en el proceso anterior de evaluación externa, el resto podrán ser nuevos evaluadores.



Evaluación Externa

Todos los equipos USAR independientemente de su categoría de capacidad y participación operacional, deben cumplir los siguientes estándares de Acreditación Nacional:

- Administrativos 7 estándares.
- Logísticos 6 estándares.
- Operativos 5 estándares.

Para el nivel mediano y pesado 3 estándares más para los binomios caninos.





MAYOR INFORMACIÓN: Luis Felipe Puente Espinosa

Coordinador Nacional de Protección Civil
@luisfelipe_p
lpuente@segob.gob.mx

Ricardo de la Cruz Musalem

Director General de Protección Civil rdelacruzm@segob.gob.mx
CENACOM 51280000 ext. 36474
01800 0041300





www.segob.gob.mx
@segob_mx

protección civil federal:

www.proteccioncivil.gob.mx @pcsegob